



DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION
PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

F2-015

V.1

Página 1 de 6

VERSION	VERSION AVALADA MESA SECTORIAL		MESA SECTORIAL	SERVICIOS A LA SALUD	
REGIONAL	BOGOTA		CENTRO	CENTRO DE FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO EN SALUD	
METODOLOGO	ALBA AURORA DUQUE LOPERA		VERSION	1	FECHA APROBACION 18/02/2009 VIGENCIA 5 AÑOS EXPIRA EN 17/02/2014
TITULO DE LA N.C.I.	230101176	Promover la salud, nutrición, prácticas de vida saludable y prevenir la enfermedad de niños y niñas hasta los 6 años, frente a lineamientos de salud pública establecidos.			
CODIGO ELEMENTO	01	Contribuir a la gestión de acciones de salud integral para niños y niñas hasta los 6 años y para las familias gestantes, de acuerdo con planes de desarrollo nacionales, regionales y locales.			

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- La identificación de los servicios y programas locales de salud se realiza con relación a la demanda y necesidades de los niños, niñas y familias gestantes.
- La orientación dada para el acceso a los servicios de salud se realiza con oportunidad pertinencia y lineamientos de salud pública establecidos.
- El seguimiento y la verificación del acceso y utilización de los servicios de salud se realiza con base en los protocolos institucionales.
- Los planes de desarrollo y programas de salud dirigidos a la primera infancia son interpretados de acuerdo con el contexto local.
- La orientación para el procedimiento de la inscripción del recién nacido al sistema general de seguridad social en salud y para la obtención del registro civil, se realiza de acuerdo con la normatividad.

CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIONES ESENCIALES

- Política pública de primera infancia en relación con la salud integral (a, b, c)
- Programa de crecimiento y desarrollo y control prenatal. (b,c)
- Niveles de atención y complejidad de los servicios de salud. (a, b, c)
- Ciclo vital humano, enfoque de desarrollo humano. (a, b, c)
- Concepción de salud integral. (a,b,c)
- Técnicas comunicacionales y de manejo de grupos.(b)
- Lineamientos en salud según planes de desarrollo nacional, regional y local. (e)
- Requisitos para inscripción al sgss y para obtener registro civil
- Formatos institucionales. (d)

RANGOS DE APLICACION

TIPO DE ORIENTACION

- Individual
- Colectiva

EVIDENCIAS REQUERIDAS

DESEMPEÑO

- Observación de la orientación para la atención en salud en dos actividades una individual y otra grupal

CONOCIMIENTO

- Una (1) prueba oral o escrita para evidenciar conocimientos descritos en los numerales 1 al 7

PRODUCTO



DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION
PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

F2-015

V.1

Página 2 de 6

TITULO DE LA N.C.L 230101176 Promover la salud, nutrición, prácticas de vida saludable y prevenir la enfermedad de niños y niñas hasta los 6 años, frente a lineamientos de salud pública establecidos.

CODIGO ELEMENTO 01 Contribuir a la gestión de acciones de salud integral para niños y niñas hasta los 6 años y para las familias gestantes, de acuerdo con planes de desarrollo nacionales, regionales y locales.

1, Un (1) registro donde se evidencie la orientación para el acceso a los diferentes servicios de salud

APROBADO ACTA NRO. 1416 DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL SENA DE FECHA 27/05/2010 VERSION NRO. 1 QUE REEMPLAZA A LA VERSION NRO. DE FECHA

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS

SECRETARIO(A) TECNICO(A)

ALBA AURORA DUQUE LOPERA

NORMALIZADOR



DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION
PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

F2-015

V.1

Página 3 de 6

TITULO DE LA N.C.I.	230101176	Promover la salud, nutrición, prácticas de vida saludable y prevenir la enfermedad de niños y niñas hasta los 6 años, frente a lineamientos de salud pública establecidos.
CODIGO ELEMENTO	02	Brindar atención básica de acuerdo con los factores de riesgo identificados, según lineamientos de salud vigentes

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- A. La identificación de signos de afectación de la salud en el niño o la niña se realiza en forma oportuna teniendo en cuenta las enfermedades prevalentes en la infancia y el contexto en el cual se desarrolla.
- B. Los signos y síntomas agudos de las enfermedades prevalentes de la infancia, que ponen en situación de riesgo al niño y la niña, son manejados con base en criterios de atención primaria y ambulatoria
- C. El registro de las afecciones observadas se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- D. El informe de las afecciones observadas y registradas se realiza de manera oportuna y a la persona o ente competente
- E. El esquema de vacunación es verificado y orientado de acuerdo con los protocolos establecidos.
- F. La atención y acompañamiento en la alimentación del niño y la niña se realiza promoviendo hábitos de alimentación sanos de acuerdo con indicaciones dadas.
- G. El acompañamiento en la adquisición de normas y hábitos de higiene del niño y la niña se realizan de manera oportuna y de acuerdo con la etapa del desarrollo.
- H. La verificación de maltrato o abuso sexual de los niños y las niñas, se realiza con base en signos y síntomas tanto físicos como comportamentales.

CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIONES ESENCIALES

- 01. Enfermedades prevalente en la infancia. (a, b, c, d)
- 02. Primeros auxilios con enfoque pediátrico
- 03. Cuidados básicos en las enfermedades prevalentes en la infancia. o la 1
- 04. Fundamentos de nutrición para la primera infancia, lactancia materna, alimentación complementaria.(a, e)
- 05. Manipulación de alimentos. (e)
- 06. Normas de higiene. (e, f)
- 07. Esquemas de vacunación (d)
- 08. Perspectivas teóricas del desarrollo infantil.
- 09. Proceso de desarrollo integral dimensiones del desarrollo en el niño y la niña desde la gestación hasta los 6 años de edad. (a, b, c, d, e)
- 10. Escalas de desarrollo
- 11. Maltrato: factores de riesgo, tipos, signos, cambios de comportamiento, síntomas y rutas de atención y denuncia

RANGOS DE APLICACION

RANGOS DE EDAD PARA LA VALORACIÓN Y TIPO DE ATENCIÓN

Bebes 0-1 año

Niños 3-6 años

Infantes 1-3 años

EVIDENCIAS REQUERIDAS

DESEMPEÑO

- 1, Observación directa durante el acompañamiento en la nutrición e higiene a tres niños o tres niñas en diferentes momentos de desarrollo

CONOCIMIENTO

- 1, Prueba oral y escrita para evaluar conocimientos comprendidos en los numerales 1 a 11



DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION
PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

F2-015

V.1

Página 4 de 6

TITULO DE LA N.C.L 230101176 Promover la salud, nutrición, prácticas de vida saludable y prevenir la enfermedad de niños y niñas hasta los 6 años, frente a lineamientos de salud pública establecidos.

CODIGO ELEMENTO 02 Brindar atención básica de acuerdo con los factores de riesgo identificados, según lineamientos de salud vigentes

PRODUCTO

- 1, Un (1) registro de un carné de vacunas verificado
- 2, Un informe (1) de una ruta de gestión ante una situación riesgo

APROBADO ACTA NRO. 1416 DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL SENA DE FECHA 27/05/2010 VERSION NRO. 1 QUE REEMPLAZA A LA VERSION NRO. DE FECHA

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS

SECRETARIO(A) TECNICO(A)

ALBA AURORA DUQUE LOPERA

NORMALIZADOR



DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION
PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

F2-015

V.1

Página 5 de 6

TITULO DE LA N.C.I.L	230101176	Promover la salud, nutrición, prácticas de vida saludable y prevenir la enfermedad de niños y niñas hasta los 6 años, frente a lineamientos de salud pública establecidos.
CODIGO ELEMENTO	03	Desarrollar acciones de promoción de la salud, nutrición, entornos y practicas de vida saludable, enmarcadas en las estrategias de salud integral dirigidas a la primera infancia

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- A. La orientación a la familia gestante es ofrecida de acuerdo con sus necesidades y contextos socioculturales
- B. La promoción de la lactancia se hace de acuerdo a los contextos socioculturales y la normatividad vigente.
- C. La orientación para la alimentación complementaria es realizada con base en los criterios establecidos en las guías de atención
- D. La promoción de la nutrición de los niños y las niñas hasta los 6 años de edad, en la familia y la comunidad, se realiza en coherencia con los lineamientos en salud pública vigentes
- E. La promoción de la estimulación adecuada y oportuna de los niños y las niñas hasta los seis años de edad se realiza con base en metas de desarrollo personalizadas
- F. La orientación a la familia y la comunidad respecto a las acciones para la prevención de las enfermedades prevalentes de la infancia es realizada de acuerdo a sus necesidades y la morbilidad encontrada en el entorno.
- G. La orientación a la familia y la comunidad respecto a las condiciones de una vivienda saludable es impartida con base lineamientos en salud pública vigentes.
- H. La orientación para la identificación y prevención de riesgos de accidente para los niños y las niñas en los entornos en que se desenvuelven, se realiza de manera pertinente y oportuna, de acuerdo con el contexto e instructivos diseñados por las entidades
- I. La promoción del autocuidado en los niños y las niñas hasta los seis años de edad, se realiza con base en hábitos de vida saludables.
- J. La promoción de la cultura del cuidado se realiza de manera transversal a los diferentes actores que intervienen en el desarrollo de los niños y las niñas
- K. Las metas del desarrollo en los niños y las niñas son promovidas con base en la perspectiva de la crianza humanizada.
- L. La orientación para el fortalecimiento del vínculo afectivo como pilar para la construcción de la identidad de los niños y las niñas es dada a la familia y adultos responsables.
- M. La promoción de la resiliencia en los niños y las niñas se desarrolla en equipo con la familia y los adultos significativos de los diferentes escenarios de socialización de los niños y las niñas.
- N. La promoción del desarrollo de la espiritualidad como pilar de la autoestima y la identidad en los niños y las niñas, se realiza tomando distancia de los diferentes credos.
- O. Los registros de actividades de promoción de la salud se llevan de acuerdo con los lineamientos institucionales

CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIONES ESENCIALES

- 01. Proceso de gestación: cambios intrauterinos, cambios y cuidados durante la gestación, estimulación intrauterina, nutrición de la gestante, nacimiento, cuidados del recién nacido, lactancia materna, derechos de la familia gestante. (a)
- 02. Beneficios del amamantamiento (a,b, d)
- 03. Manejo de situaciones especiales durante la lactancia materna (a,b,d)
- 04. Extracción y conservación de la leche materna (a,b,d)
- 05. Código internacional de sucedáneos (b)
- 06. Iniciativa instituciones amigas de la mujer y la infancia – iiami (b)
- 07. Alimentación complementaria: definición, introducción, tipos de alimentos según edad, precauciones. (c,d)
- 08. Fundamentos de nutrición infantil. (d)
- 09. Estimulación adecuada: definición, desarrollos esperados según edad, actividades para el favorecimiento de las dimensiones del desarrollo, el juego como pilar para crear ambientes favorables para el desarrollo. (e)
- 10. Enfermedades prevalentes de la infancia: identificación oportuna de los factores de riesgo, potenciación de los factores protectores. (f)
- 11. Vivienda saludable: disposición del agua para consumo, manejo de aguas sucias y excretas, manejo de residuos sólidos, control de vectores, manejo de alimentos, animales domésticos, higiene de la vivienda y manejo de riesgos. (f,g)
- 12. Hábitos de vida saludable para niños y niñas hasta los seis años de edad.
- 13. Socialización primaria, socialización secundaria.
- 14. Puericultura: definición, importancia en las diferentes etapas del ciclo vital humano.



DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION
PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

F2-015

V.1

Página 6 de 6

TITULO DE LA N.C.I.	230101176	Promover la salud, nutrición, prácticas de vida saludable y prevenir la enfermedad de niños y niñas hasta los 6 años, frente a lineamientos de salud pública establecidos.
CODIGO ELEMENTO	03	Desarrollar acciones de promoción de la salud, nutrición, entornos y practicas de vida saludable, enmarcadas en las estrategias de salud integral dirigidas a la primera infancia
15. Metas del desarrollo: autoestima, autonomía, creatividad, felicidad y solidaridad. (j, n)		
16. Vínculo afectivo: importancia, estrategias de fortalecimiento, papel en el desarrollo de los niños y las niñas.		
17. Resiliencia: definición, estrategias para su promoción en los niños y las niñas hasta seis años de edad.		
18. Espiritualidad: definición, diferencia entre espiritualidad y religiosidad, estrategias para su promoción en los niños y las niñas hasta seis años de edad.		

RANGOS DE APLICACION

ACCIONES DE PROMOCION

Individuales

Grupales

EVIDENCIAS REQUERIDAS

DESEMPEÑO

- 1, Observación directa durante la orientación en temas referentes a la promoción de la salud en niños niñas hasta los seis años. en dos momentos diferentes de acuerdo con los rangos de aplicación.

CONOCIMIENTO

- 1, Prueba oral y escrita para evaluar conocimientos descritos en los numerales del 1 al 18

PRODUCTO

- 1, Un (1) material educativo para promover la lactancia materna.
- 2, Un (1) mapa de riesgo de un ambiente educativo de niños y niñas hasta los seis años de edad.

APROBADO ACTA NRO. 1416 DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL SENA DE FECHA 27/05/2010 VERSION NRO. 1 QUE REEMPLAZA A LA VERSION NRO. DE FECHA

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS

SECRETARIO(A) TECNICO(A)

ALBA AURORA DUQUE LOPERA

NORMALIZADOR